

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 67 Lunes 12 de abril de 2021 Pág. 1929

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1444 SEASISTEM PROYECTOS TÉCNICOS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) TECNILLAMA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con los artículos 43 y 49.1.4.º de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Socios de "Seasistem Proyectos Técnicos, S.L." en sesión celebrada el 25 de marzo de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción impropia de "Tecnillama, S.L.U.", por "Seasistem Proyectos Técnicos, S.L.", conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la absorbente y en consecuencia la absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna.

De conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de las sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados por la Junta de Socios de la sociedad absorbente.

Madrid, 25 de marzo de 2021.- El Administrador Solidario de "Seasistem Proyectos Técnicos, S.L." y "Tecnillama, S.L.U.", Javier Nieto Velázquez.

ID: A210021295-1